



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00781236- -UNC-AO#CNM

---

VISTO la Resolución Rectoral RR-2026-533-E-UNC-REC de fecha 1º de abril de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado acto administrativo se aceptó, la renuncia presentada por la Sra. Verónica María Carla DOMINGUEZ (Legajo: 53394);

Lo manifestado y solicitado por el Área de Control, Registro y Protocolización en el orden 23;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el Artículo 3º de la Resolución Rectoral RR-2026-533-E-UNC-REC, en el sentido que donde dice: “Comuníquese pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional”, debe decir: “Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional”.

ARTÍCULO 2º.- Mantener la plena vigencia de los demás términos y condiciones de la Resolución Rectoral RR-2026-533-E-UNC-REC que no han sido objeto de rectificación.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

